

Fecha: 04-02-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: PDI detiene a falso médico veterinario en Punta de Parra

Pág. : 3

Cm2: 344,8

VPE: \$ 829.176

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

 No Definida**Realizaba atenciones sin contar con título profesional y tenía ordenes de detención vigentes en Valparaíso**

## PDI detiene a falso médico veterinario en Punta de Parra



Equipos de la PDI detuvieron al sujeto en flagrancia.

Efectivos policiales dieron cuenta de que el sujeto llegó el jueves de la semana pasada a la zona siniestrada para ofrecer atenciones; se le imputa el delito de ejercicio ilegal de la profesión.

Detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) lograron este martes la detención de un hombre en el sector de Punta de Parra en Tomé, siniestrado tras los incendios forestales, que se hacía pasar por médico veterinario y realizaba atenciones a animales sin contar con el título profesional ni la habilitación correspondiente para ello.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec), el acusado llegó el jueves al sector donde se presentó frente a los afectados de los incendios como médico veterinario, lo que le permitió

realizar atenciones a animales sin contar con título profesional ni los permisos necesarios para dicha labor.

La subprefecta Vanni Raidl, jefa de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Concepción (Bridec), detalló los hechos

dando cuenta de que "se trata de un hombre mayor de edad y de nacionalidad chilena que durante el jueves de la semana pasada había llegado hasta el sector de Punta de Parra, presentándose como médico veterinario y ofreciendo servicios propios de la profesión".

Además, comentó que ante el desarrollo de las diligencias, el sujeto reconoció que no poseía el respectivo título profesional y dio cuenta de que solo había cursado hasta tercer año de estudios universitarios sin haber completado la carrera.

Los equipos policiales dieron cuenta de que al ser consultado

el registro de los sistemas institucionales, se estableció que el sujeto mantenía dos órdenes de detención vigentes correspondientes a los delitos de conducción sin licencia debida y usurpación de nombre, emanadas desde tribunales de la Región de Valparaíso.

Por ello, se concretó la detención en flagrancia por el delito de ejercicio ilegal de la profesión, y junto a ello dar cumplimiento a las órdenes de arresto que tenía pendientes.

Quedó a disposición del Ministerio Público para su control de detención y posterior formación de cargos.

**El sujeto fue detenido el flagrancia entregando atención a animales sin tener los permisos necesarios.**